

Santiago, 22 de junio de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Comunica depósito de reglamento interno de Fondo de Inversión LarrainVial Programa de Alternativos, administrado por LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”).

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del reglamento interno de **Fondo de Inversión LarrainVial Programa de Alternativos** (en adelante, el “*Fondo*”), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en asamblea extraordinaria de aportantes celebrada con fecha 15 de mayo del presente año:

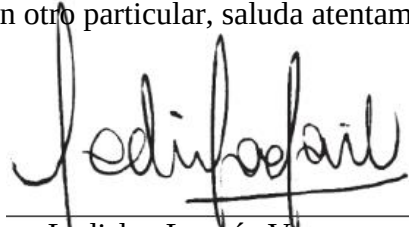
1. En el Título VI. “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”, en el número UNO. “*Series*”, se incorporó una nueva serie denominada “Serie O” y modificar los requisitos de ingreso de la Serie I.
2. En razón de lo anterior, se modificó el número DOS. “*Remuneración de cargo del Fondo y Gastos*” del Título VI. “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”, para efecto de establecer la remuneración fija y variable de la nueva Serie O que percibirá la Administradora por la administración del Fondo y reducir la remuneración fija anual de la Serie I.
3. En el Título VI. “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”, letra a. “*Gastos de Operación*”, numeral xvi, se incluyó como gasto de cargo del Fondo, los gastos de arriendo, licenciamiento, mantención y/o adquisición de softwares necesarios para el adecuado funcionamiento y operación del Fondo y sus transacciones.
4. Finalmente, producto de las modificaciones anteriormente señaladas se modificó el Anexo A del reglamento interno.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al reglamento interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

El texto del reglamento interno entrará en vigencia una vez cumplido el plazo de 30 días corridos desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, esto es, a partir del día 22 de julio de 2023.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del reglamento interno del Fondo, hacemos presente que los partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 22 3398500 o escribiendo al correo electrónico sac@larrainvial.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ladislao Larraín Vergara', written over a horizontal line.

Ladislao Larraín Vergara

Gerente General

**LARRAINVIAL ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**